

# PANORAMA

MINISTROS: DECLARACIONES / ACTIVIDADES / ACERCAMIENTOS

22 / 12 / 2017

**AEADE**  
ASOCIACION DE EMPRESAS  
AUTOMOTRICES DEL ECUADOR

by **element**

En la visita a España e Italia, el presidente Lenín Moreno confirmó el apoyo del jefe del Gobierno español, Mariano Rajoy, y del rey Felipe VI en la solicitud de Ecuador eximir a los turistas de la necesidad del visado. En relación a la presencia del expresidente Correa en la OEA para denunciar una alteración constitucional, tanto Moreno como la Canciller Espinosa afirmaron que entregarán una respuesta jurídica que explique las acciones del Gobierno en cuanto a la consulta popular. Además, la Comisión de Régimen de la Asamblea se allanó al veto de Ley de Reactivación Económica. A continuación las noticias más importantes:



**M FERNANDA ESPINOSA**  
CANCILLER

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

“El documento carece de consistencia jurídica y legal. Ya hemos enviado un documento de rechazo al Secretario General de la OEA, Luis Almagro. Y estamos preparando una respuesta contundente en materia legal que realmente explica la actuación del Gobierno, en apego a las leyes”.

### DENUNCIA

Ante la Organización de Estados Americanos (OEA), el expresidente Rafael Correa y el excanciller Ricardo Patiño denunciaron una presunta alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático en el Ecuador y una solicitud aplicación de la Carta Democrática Interamericana (CDI). En respuesta, el secretario Luis Almagro aseguró que realizará un informe técnico jurídico.

### DENUNCIA

Tanto la canciller María Fernanda Espinosa como el presidente Moreno han dicho que presencia de Correa en la OEA es “insólita”. Por esa razón, anunciaron que la Cancillería ya envió un documento de rechazo a la reacción de Almagro, así como están preparando una respuesta jurídica.

### ANTES

Espinosa resaltó que hace unos años, el expresidente Correa criticó y minimizó el trabajo que realiza la OEA. “Y ahora acude para pedirle una opinión de una situación interna del país y con una argumentación pobre y poco consistente”, dijo Espinosa.



**RAÚL LEDESMA**  
MINISTRO

## MINISTERIO DEL TRABAJO

“La propuesta de incrementar el salario básico en USD 11 para 2018, es una recomendación hecha por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

### 3 PROPUESTAS

El ministro del Trabajo, Raúl Ledesma, informó que este año se han realizado 3 propuestas sobre el alza salarial.

- Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS): USD 11.
- Central Unitaria de Trabajadores (CUT): USD 25; Frente Unitario de Trabajadores (FUT): USD 37,50.
- Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE): USD 3,75.

### SESIÓN APLAZADA

La sesión del CNTS que definiría el monto final del nuevo salario básico unificado (SBU) para 2018 fue suspendida debido a la ausencia de la CUT, y fue aplazada hasta el miércoles 27 de diciembre.

### REACCIÓN DE GREMIOS

- Cuando se determine el alza del salario básico unificado, posteriormente se definirá el alza por cada comisión sectorial.
- Todas las comisiones habrían acordado con los empleadores proponer subir un porcentaje igual, y por esa razón no llegaban a ningún acuerdo. El Ministerio decidió que la institución será la encargada de definir el nuevo salario básico unificado.



**CARLOS DE LA TORRE**  
MINISTRO

## MINISTERIO DE FINANZAS

“No hubo paquetazo y no habrá paquetazo. El diálogo es permanente pero no podemos responder a intereses particulares”.

### DÉFICIT FISCAL

- El ministro de la Torre dijo en una entrevista que el balance económico de 2017 es “positivo”, ya que se apunta a el año terminará con un déficit fiscal de 4,5%.
- El déficit fiscal de este año sumó USD 4.694 millones. En la Pro forma presupuestaria para este año el Gobierno calculó que sumaría USD 4.620 millones

### ESTABILIZACIÓN

• Añadió que la economía nacional se encuentra en etapa de estabilización, ya que no se han aplicado medidas que afectan a los costos de los servicios básicos o del combustible, conocidas como “paquetazo”.

### RIESGO PAÍS

• “El riesgo país ha bajado de niveles de 700 puntos a 400 puntos. Vamos a honrar nuestras deudas como las hemos contratado; contamos con tasas más bajas y plazos más largos”, comentó de la Torre.

# DESTACADO:



## JORGE GLAS ENFRENTA JUICIO POLÍTICO

El domingo 15 de diciembre, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) admitió a trámite el juicio político contra el Vicepresidente Jorge Glas con cuatro votos a favor y ninguno en contra, ya que las otras tres legisladoras estuvieron ausentes (todas de Alianza País). Glas se encuentra detenido por el delito de asociación ilícita en el caso Odebrecht.

### VOTACIÓN

- Con el voto de cuatro de 7 vocales que lo integran, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) admitió a trámite el proceso de enjuiciamiento político al vicepresidente Jorge Glas.
- Las tres asambleístas de Alianza País, Soledad Buendía, Verónica Arias y Viviana Bonilla, se ausentaron durante la votación. Buendía y Arias se mostraron en contra de la solicitud presentada por el asambleísta de CREO, Roberto Gómez. Por su lado, Viviana Bonilla publicó un comunicado a través de redes sociales en el cual respaldaba la decisión tomada por el CAL.

### SIGUIENTES PASOS

- El abogado de Glas, Eduardo Franco Loor, apeló al fallo, para dejar en suspenso la pena para que Glas no pierda su cargo público.
- Sin embargo, el Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) resolvió negar dicha suspensión.
- Es decir, si el 02 de enero que se cumplen los 3 meses de ausencia temporal Glas sigue en prisión, se establecería el abandono del cargo, que debe ser comprobado por la Corte Constitucional y delcarado por la Asamblea Nacional (con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, o 92 legisladores).

### CORTE CONSTITUCIONAL

- El Pleno de la Corte Constitucional (CC) resolvió aprobar el pedido de juicio político en contra de Glas.
- La medida se aprobó por unanimidad. Solo faltó a la sesión la juez Pamela Martínez.
- El pedido de juicio político ahora regresará a la Asamblea Nacional.



## COMISIÓN SE ALLANA AL VETO DE LEY DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Durante la sesión 036 de la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional emitió el informe no vinculante del veto emitido por el presidente Lenín Moreno a objeción parcial al Proyecto de Ley Orgánica para la Reactivación Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Se efectuaron 7 votos a favor de 5 asambleístas de la oposición y 2 de Alianza País (de Mauricio Zambrano y del alterno de Viviana Bonilla).

### TEMAS RELEVANTES

En el informe no vinculante, la Comisión **se ratifica** en:

- Se concede a las nuevas microempresas la exoneración del pago del IR por 3 años.
- Reinversión de utilidades para obtener la rebaja de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.
- El manejo de los medios de pago electrónicos pasa a la banca privada. Se elimina la referencia del dinero electrónico como tal.

**Se allana** en:

- Obligación de proveer liquidez a la banca privada: Solo en casos excepcionales.

### MEDIOS DE PAGO

- Entre los temas más destacados está que los medios de pago electrónicos sean administrados por la banca privada y cooperativas.
- Es decir, el Banco Central (BCE) ya no será quien maneja los medios de pago electrónicos.
- Además, se eliminó la referencia del dinero electrónico como tal.

### REACCIÓN DE EXPORTADORES

- Exportadores expresaron su preocupación de que no se tomaron en cuenta sus propuestas por parte del equipo económico.
- Para Daniel Legarda, presidente ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, la ley cuenta con “temas vinculados a crear más impuestos, generar más trabas, poner más requisitos para todos los sectores. Van a haber muchas afectaciones tanto directas como indirectas”.
- Reiteró que necesita una reunión urgente con el presidente Moreno.

# OTROS:



## CREACIÓN DE COMITÉ DE INVERSIONES

- El presidente Lenin Moreno expidió el Decreto No. 252, creó el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones para la coordinación interinstitucional y promoción de la inversión extranjera en el Ecuador.
- Estará integrado por el Ministro de Comercio (quien lo presidirá), el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Finanzas y el Secretario de la Senplades.
- Atribuciones: definir políticas de atracción de inversiones, aprobar el Plan Estratégico Plurianual de Promoción de Inversiones, establecer los parámetros que deberán cumplir las inversiones que soliciten someterse al régimen de incentivos vigentes, aprobar proyectos y contratos de inversión.



## MEJORES VENTAS EN 2017 PARA EL SECTOR AUTOMOTOR

- Tras la eliminación de los cupos de importación, las concesionarias de vehículos tienen una oferta más variada de modelos y mejores precios.
- Esta situación ha activado la demanda y ha logrado que el sector automotor, de enero a noviembre, venda 92.668 unidades, un 62,9% más que en igual periodo en 2016.
- Este año, tras la eliminación de la medida que restringía el ingreso de vehículos importados y una mejora en la demanda, la venta de carros nacionales creció un 43,8%; los importados, un 77,8%.



## MORENO PIDE A ESPAÑA QUE APOYE LA SOLICITUD DE ECUADOR ANTE LA UE

- Durante su visita a España, el Presidente Lenin Moreno se reunió con el jefe del Gobierno español, Mariano Rajoy, quien se comprometió a apoyar la solicitud de Ecuador ante la Unión Europea de eximir a los turistas ecuatorianos de la necesidad del visado Schengen.
- “La eliminación de ese requisito mejorará el intercambio comercial y aumentará las oportunidades de negocio y turismo”, dijo Moreno.
- Además, firmó varios acuerdos para fortalecer temas de “sanidad, justicia e infraestructura”. Rajoy destacó que las relaciones entre ambos países son excelentes.

# QUOTES:



**LENIN MORENO**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Quiero decirle a la OEA y a los países hermanos que ahora en Ecuador estamos abiertos”.



**MAURICIO RODAS**  
ALCALDE DE QUITO

“El Proyecto Metro de Quito no es parte de la red de corrupción de Odebrecht. Lleva ya casi un año esta investigación, creo que a estas alturas, queda absolutamente claro que el proyecto Metro es un proyecto transparente, de hecho, así lo han ratificado las empresas Acciona y Odebrecht en el curso de esta investigación”.